



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0024955/2017

Córdoba, 14 JUL 2017

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Olga Puente para ratificar la firma del Convenio Específico de Colaboración para la realización de prácticas académicas rubricado entre la Facultad de Psicología UNC y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba

Y CONSIDERANDO

Que la actividad objeto del Convenio cuenta con el aval de Secretaría Académica;

Que se cuenta con los informes de pertinencia, de infraestructura, del Área Económico-Financiera y de legalidad previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expte. de referencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Ratificar la firma del Convenio Específico de Colaboración para la realización de prácticas académicas rubricado entre la Facultad de Psicología UNC y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, obrante a fs. 12 y 13 del Expte. de referencia.

Artículo 2°: Protocolícese, publíquese, comuníquese y pase a Oficina de Convenios.

RESOLUCIÓN N°:

1125

Dr. GERARDO PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA